

**DESIGNA ENCARGADA DE CALIDAD
COMUNAL**

RESOLUCIÓN N° 07/2020

San Miguel, 28 de enero de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N° 292/2020 de fecha 27 de enero de 2020, de doña Verónica Zambrano Canelo, Directora de Salud (I) de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigido al suscrito, y por medio del cual se solicita gestionar la dictación de la resolución de nombramiento de doña Paulina María Victoria Beovic Queija como Encargada de Calidad Comunal de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel.

2. La personería de don **RODRIGO PABLO PAVÉZ NEINE** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** consta en el Acta de Sesión de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 07 de enero del año 2019, y reducida a escritura pública, anotada en el Repertorio bajo el número 102, de fecha 21 de enero del año 2019, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León.

3. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretario General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** como Encargada de Calidad Comunal, a partir del día 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, a doña **PAULINA MARÍA VICTORIA BEOVIC QUEIJA**, Enfermera Universitaria, cédula nacional de identidad N° 15.366.075-1.

2. **DÉJESE** sin efecto toda resolución de nombramiento y pago de asignación ordenado con anterioridad a la presente resolución respecto al nombramiento de la función de Encargada de Calidad Comunal de la Corporación Municipal de San Miguel





Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.




RODRIGO PABLO PAVÉZ NEINE
SECRETARIO GENERAL (S)

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL


NDF/jam

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Director CESFAM Recreo.
- Director CESFAM Barros Luco.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General.
- Archivo Dirección Jurídica.